

Comunión Querétaro

El semanario que une



a la Iglesia Diocesana

Periódico Semanal

de la Diócesis de Querétaro

N° 538 AÑO 11

www.diocesisdequeretaro.org.mx

8 de junio de 2008

Comunicado de prensa...

Sobre el caso del Hermano Fray Luis Alberto Quezada Mayer

1. Como Vocero y Encargado de Comunicación de la Diócesis de Querétaro, quiero hacerme partícipe del profundo dolor que le ha causado al Obispo de Querétaro, Don Mario De Gasperín Gasperín, a los Sacerdotes, Religiosos y Religiosas, y al pueblo fiel tanto como a los Terciarios Capuchinos y a la Fundación Josefa Vergara y Hernández IAP, la presunta acción constitutiva de delito de fray Luis Alberto Quezada Mayer, hermano de origen chileno y con votos temporales, acaecida en días pasados en perjuicio de un menor de edad, alumno del Colegio que pertenece a la Fundación Josefa Vergara y Hernández IAP.

2. Se trata de un hecho lamentable que está pendiente de juicio. Sin negar la enorme responsabilidad de una cuestión que involucra tanto a la vida religiosa como a la sociedad y a la familia del menor, quiero subrayar que un acto de esta naturaleza no puede ni debe generalizarse a los miembros de la Congregación de los Terciarios Capuchinos, a los Sacerdotes, Religiosos y Religiosas de esta Diócesis de Querétaro y mucho menos a la Iglesia Católica.

3. En lo que respecta a la Diócesis, el Obispo aceptó la presencia de la Congregación en Querétaro a petición de la Fundación Josefa Vergara y Hernández IAP, previa recomendación de la Cancillería del Arzobispado de San José, Costa Rica, por considerar que su trabajo es de gran utilidad para la educación de los menores –niños y adolescentes– en el progresivo desarrollo integral de la población más vulnerable.

4. La Fundación Josefa Vergara y Hernández IAP, –que durante muchos años fue administrada por el gobierno estatal y recientemente cedida a particulares y que no es una obra de la Iglesia católica– los llamó a trabajar a Querétaro, realizó los trámites necesarios y ha mantenido su presencia por el gran prestigio internacional que los religiosos capuchinos tienen en atender a la niñez y juventud en alto riesgo y desventaja social. Así lo atestiguan su trabajo en Nicaragua, Costa Rica, Venezuela y República Dominicana, entre otros países de América Latina.

5. Es necesario subrayar que no existe ningún vínculo canónico entre fray Luis Alberto Quezada Mayer y la Diócesis de Querétaro. El Obispo le da al superior de la Congregación la autorización de llevar a cabo su ministerio en el territorio diocesano y es el superior el responsable de escoger a sus colaboradores directos. Fray Luis Alberto, solamente tiene votos temporales, no votos perpetuos. En el lenguaje eclesial esto quiere decir que no es sacerdote; ese es otro motivo por el cual no hay vínculo canónico con él.

6. Actualmente, tenemos noticia que fray Luis Alberto se encuentra recluido en el CERESO de Querétaro. Como todo ciudadano bajo las leyes mexicanas, no es culpable hasta que se demuestre por las vías legales. La Diócesis no es la instancia para aclarar la situación jurídica que guarda fray Luis Alberto en estos momentos.

7. Al señor Obispo de Querétaro le interesa el ejercicio de la justicia para el bien del más débil e indefenso, sobre todo, del menor presuntamente agredido en su dignidad, su familia y de los niños y jóvenes que se educan en el Hogar del Niño y Adolescente.

Comisión Diocesana para la Pastoral de la Comunicación Social

Caminan fieles de la República Mexicana en contra del aborto

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), a través de la Comisión Episcopal de Laicos, mediante un comunicado convocó a todas las Diócesis de la República Mexicana para llevar a cabo manifestaciones públicas que tienen como finalidad proclamar el derecho a la vida del no nacido.

Lo anterior con ocasión del debate que se realiza en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) entre organizaciones en pro de la vida y pro abortistas para analizar la constitucionalidad de la ley que permite en el Distrito Federal interrumpir de manera legal la vida antes de las 12 semanas de embarazo. Los laicos organizados harán eco, públicamente y abiertamente a través de marchas, desplegados en prensa escrita, carteles, lonas, boletines, tarjetas, editoriales de periódicos diocesanos y en todos los medios posibles a favor del derecho a la vida desde su concepción.

En este contexto, todos y cada uno de los Obispos de México, han exhortado a los fieles de cada Iglesia particular para salir a las calles y manifestarse públicamente a favor de la vida. Razón por la cual el domingo 25 de mayo, se llevaron a cabo marchas a lo largo de la Iglesia de México que recuerda las palabras de Juan Pablo II: La Iglesia es el pueblo de la Vida y para la Vida. En la Diócesis de Querétaro, El grupo Verdad y Vida y el Departamento de la Vida nuevamente convocaron a la unidad de los grupos laicales de la Diócesis de Querétaro a seguir en la lucha a favor de la vida.

En el Congreso Episcopal de los Laicos de México se acordó que el 25 de Mayo a nivel Nacional se habrían de manifestar los laicos a favor de la vida en los medios de comunicación, a través de manifestaciones públicas. Aquí en Querétaro. Se convocó a la Marcha por la Vida. Se partió de dos sitios, Parque 2000 y Plaza de Toros, encabezados por las Virgen Peregrina de Santa María de Guadalupe con la finalidad de llamar más la atención de nuestras autoridades, así como de los medios. Contando con la participación de más de 5000 personas participaron.

Dentro de la organización del evento participaron muchos grupos laicales y asociaciones civiles presentes y muchos otros con su colaboración y participación en la marcha. El señor Obispo como siempre nos brindó su apoyo a los laicos en esta unidad a favor de la vida, haciendo la invitación a todos los sacerdotes a ofrecer las misas del 25 de mayo a favor de la vida, así como invitando en varios eventos a la marcha. Gracias a todos los que participaron en la organización y a los que ese día nos acompañó paso a paso a dar gracias por la vida y a defenderla.

La marcha finalizó en el Jardín Guerrero, la gente nos acompañó en el festival que se tenía ahí desde las 10 de la mañana y terminó al filo de las 3 de la tarde. Ahí se pudo disfrutar de música a cargo del grupo Koinonía así como actividades para los pequeños los cuales hicieron más de 400 dibujos con el tema de la vida, también se recaudaron firmas y se concientizó a través de razones y fundamentos para respetar y defender la vida.

